



JORNADAS 13 Y 14 DE MAYO 2015

PROCESO PENAL Y AVANCES CIENTÍFICO- MÉDICOS

Financian:

Facultad de Derecho



Proyecto I+D DER 2011/29134



Área de Derecho Procesal



¿CÓMO RESPONDE EL
DERECHO A LOS
NUEVOS AVANCES
CIENTÍFICO- MÉDICOS?

¿CÓMO AFECTAN ESOS
AVANCES MÉDICOS Y
CIENTÍFICOS AL
PROCESO PENAL?

¿CÓMO AFECTAN A LA
IMPUTABILIDAD PENAL
LOS AVANCES MÉDICO-
PSIQUIÁTRICOS?

¿QUÉ ES EL DOPAJE
GENÉTICO Y CÓMO SE
REPRIME?

SALA DE GRADOS
EDIFICIO 25 B
UNIVERSIDAD PABLO
DE OLAVIDE DE
SEVILLA
13 Y 14 MAYO: 9,30 H

DIRECCIÓN
ACADÉMICA:

Prof. Dr. Ignacio Colomer
Hernández

COORDINACIÓN
ACADÉMICA:

Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz
Prof. Dr. Ignacio Flores Prada
Profa. Dra. Sabela Oubiña
Barbolla

SECRETARÍA
ACADÉMICA:

Ana Sánchez Rubio

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

Miércoles 13 de mayo

9,30 -9,45 Recepción y acreditación.

9,45 -10,00 Inauguración

Vicente C. Guzmán Fluja. Rector Magfco. Universidad Pablo de Olavide.

Ignacio Colomer Hernández. Director de la Jornada. Catedrático acreditado de Derecho Procesal.

10,00 -10, 30 Ponencia inaugural.

"Nuevos planteamientos de la reforma del Código Penal frente a los avances médicos". Francisco Muñoz Conde. Catedrático de Derecho Penal.

10,30 -11, 30 Primera Ponencia: Marco general de la problemática.

"La centenaria Ley de Enjuiciamiento Criminal y los avances científico-médicos". Isabel González Cano. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Sevilla.

"Secreto profesional médico y protección de datos genéticos. Nuevos desafíos para el Derecho Penal". Carmen Gómez Rivero. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Sevilla.

11,30 -11,45 Pausa.

11,45-12,45 Segunda Ponencia: Nuevas consideraciones sobre la imputabilidad penal a la luz de los avances científico-médicos.

"Proceso penal y enfermos mentales: nuevas perspectivas para abordar esta cuestión". Ignacio Flores Prada. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.

"Incidencia de la Genética Humana en la esfera de la imputabilidad penal". Asier Urruela Mora. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad de Zaragoza. Asesor de la Catedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano.

12,45 -13,45 Tercera Ponencia: La prueba P300 en el proceso penal

"Derechos fundamentales implicados en el desarrollo y práctica de la P300". Arantza Libano Beristaín. Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Barcelona.

"Aspectos generales de la prueba P300 en el proceso penal". Ana Sánchez Rubio. Doctoranda de Derecho Procesal Penal. Universidad Pablo de Olavide

14,00 -16,30 Pausa para el almuerzo.

16,30 -17,30 **Cuarta Ponencia: El Dopaje genético y su represión.**

“Nuevas tecnologías para la identificación del dopaje”. **Cristóbal Belda. Doctor en Medicina. Director de I+D+i Grupo HM Hospitales. Fundación HM Investigación.**

“Problemática de la represión y persecución del dopaje genético”. **Alberto Palomar Olmeda. Magistrado. Acreditado Profesor Titular de Derecho Administrativo.**

17,30 -18,30 **Quinta Ponencia: ADN y proceso penal.**

“La prueba de ADN en la convicción del tribunal penal”. **Juan Manuel Alcoceba Gil. Profesor de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid.**

“Nuevos retos en materia de análisis genético con fines de investigación penal”. **Belén Hernández Moura. Doctoranda de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid.**

Jueves 14 de mayo

9,30 -10,30 **Sexta Ponencia: La respuesta del Derecho a los avances y a los riesgos científico-médicos.**

“El principio de precaución como posible instrumento político criminal frente a los nuevos riesgos científico-médicos”. **Alfonso Galán Muñoz. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide.**

“Nuevas técnicas en toxicología y en medicina forense: su repercusión en el proceso penal”. **Guillermo Repetto Kuhn. Profesor Titular del Área de Toxicología. Universidad Pablo de Olavide.**

10,30 -11,30 **Séptima Ponencia: Aspectos particulares de la problemática.**

“Avances científico-médicos y su repercusión en la persecución y represión del tráfico de órganos”. **Silvia Mendoza calderón. Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide.**

“La prueba pericial penal ante los nuevos avances científico-médicos”. **Ignacio Colomer Hernández. Acreditado Catedrático. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.**

11,30 -11.45 Pausa.

11,45 -12,45 **Octava Ponencia: Avances científico médicos y prueba.**

“Ciencia, prueba y proceso”. **José Antonio Colmenero Guerra. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.**

“El enjuiciamiento de la transmisión dolosa del Virus de Inmunodeficiencia Humana”. **Raúl Sánchez Gómez. Profesor de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.**

12,45 -13,45 **Novena Ponencia: La responsabilidad médica y los nuevos avances de la medicina.**

“¿Es posible la responsabilidad civil de un médico por obsolescencia formativa ante los nuevos avances?”. **José Luis Arjona Guajardo-Fajardo. Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Sevilla.**

“La responsabilidad penal médica y los avances científico-médicos”. **Francisco Javier Gómez Álvarez. Letrado de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía.**

13,45 -14,00 **Conclusiones.**

Ignacio Colomer Hernández. Director de la Jornada. Catedrático acreditado de Derecho Procesal.

14,00 -14,15 **Clausura.**

Andrés Rodríguez Benot. Decano de la Facultad de Derecho de Universidad Pablo de Olavide.

Lugar: Sala de Grados, Edificio 25 B (Biblioteca).

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Carretera de Utrera Km 1 (Sevilla 41013)

Días: 13 y 14 de mayo de 2015.

Inscripción: La inscripción deberá realizarse mandando un correo electrónico con sus datos (nombre, apellidos y procedencia profesional o académica) a la dirección procesopenalyavancesmedicos@gmail.com antes de las 20,00 horas del día 10 de mayo. La lista de asistentes se confeccionará por orden de inscripción hasta agotar el aforo máximo de la Sala de Grados (70 plazas).

Certificado de asistencia: Se expedirá un certificado acreditativo de la asistencia a todos lo que se hayan inscrito y asistan al menos a un 80% de las ponencias.

Secretaria académica: **Ana Sánchez Rubio.** Doctoranda en Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide.

Financian:

Facultad de Derecho. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Proyecto I+D del Ministerio de Economía y Competitividad (DER 2011-29134): “*La convicción del Tribunal sobre la identificación del imputado: prueba científica versus prueba testifical*”.

Área de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

